



COMISION NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

REF: INSCRIBE COMO SOCIEDAD EMISORA A SALUM & WENZ SOCIEDAD ANÓNIMA (S & W S.A.).

RES. N° 62E/14

Acta de Directorio N° 071, de fecha 21 de octubre de 2014.

Asunción, 21 de octubre de 2014.

VISTO: *La Ley 1284/98 del Mercado de Valores y, la Resolución N° 763/04 de la Comisión Nacional de Valores.*-----

CONSIDERANDO: *Que, la sociedad SALUM & WENZ SOCIEDAD ANÓNIMA (S & W) S.A. ha solicitado su inscripción como "SOCIEDAD EMISORA" en los registros de la Comisión Nacional de Valores, según nota ingresada por Mesa de Entrada N° 1674 de fecha 05 de agosto de 2014.*-----

Que, la modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad, consta en el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 de fecha 23 de abril de 2013, transcrita en la Escritura Pública N° 80 de fecha 10 de diciembre de 2013, pasada ante Escribano Público Lilia Irechi Ballasch Guerra, inscrita en los Registros Públicos correspondientes.-----

Que, la Nota CNV/DRC N° 744/14 de fecha 27 de agosto de 2014 remitida a la sociedad, cuya respuesta ingresó según Mesa de Entrada N° 2085 en fecha 26 de setiembre de 2014.-----

Que, todos los antecedentes relacionados a la solicitud de inscripción de la sociedad obran en los registros de la Comisión Nacional de Valores.-----

POR TANTO, *el Directorio de la Comisión Nacional de Valores en uso de sus atribuciones legales,*-----

RESUELVE:

1°.- INSCRIBIR a SALUM & WENZ SOCIEDAD ANÓNIMA (S & W S.A.) como Sociedad Emisora de títulos valores de oferta pública que no sean acciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1.284/98.

2°.- ACLARAR, que la sociedad aún no cuenta con emisiones de títulos valores de oferta pública registradas en la Comisión Nacional de Valores, atendiendo lo previsto en el **Artículo 15** primer párrafo de la **Ley 1284/98 de Mercado de Valores** que establece: "Solo podrá hacerse oferta pública de valores cuándo éstos y su emisor hayan sido inscriptos en el Registro."

3°.- COMUNÍQUESE, remítase copia a quienes corresponda y, archívese.

DIRECTORIO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

FDO.) **FERNANDO A.ESCOBAR E.,** Presidente
ANA NEFFA PERSANO, Directora
PEDRO A. ARAUJO C., Director
LUIS M. TALAVERA I., Director

CERTIFICO, que la presente copia es fiel a su original, compuesta de 1 (una) página

